

El Ecuador aprobó en el 2008 su nueva Constitución que muestra una alta preocupación por la conservación de la naturaleza y sus recursos, en especial el agua y los ecosistemas frágiles, incluyendo los ecosistema de montaña. En este mismo año el Ministerio del Ambiente promulgo su Políticas para Ecosistemas Andinos que incluyen paramos, humedales, bosques andinos y agro biodiversidad.

En el marco de la gestión integral de cuencas a través de la búsqueda de actividades económicas sostenible, FAO implementara en los próximos días los proyectos **Manejo de Áreas de Alta Montaña de la UNOCANC para el Desarrollo Sustentable de sus Cuencas**, y *Gestión Integral para el manejo sostenible de la microcuenca membrillo de la provincia de Manabí*. Además del proyecto en ejecución **Recuperación y enriquecimiento de la cobertura boscosa nativa e incorporación del componente forestal en las unidades productivas campesinas**.

Bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente, se desarrollo en Ecuador en junio del 2009 el II Congreso Mundial de Paramos, Paramundi 2009 que convoco a investigadores, habitantes y organizaciones vinculadas con páramo y ecosistemas de montaña para analizar la situación de estos ecosistemas y establecer directrices para asegurar su conservación y manejo adecuados